

Asiatica y Prudencia

81-7 A-X12

768

Ca 2533

Estética de los Manicomios  
y condiciones que deben reunir estos estableci-  
mientos para el mejor tratamiento de  
las enfermedades mentales.

---



/ 885-



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE



5315396287



b 18497901

1 25509822



Excmo. e Ilmo. Sr.

Solo el vehemente deseo de poseer el honor titulo academico de Doctor podria justificar el empeño de que, a pesar de mi insuficiencia científica, me hallo revestido, al presentarme ante un Tribunal tan ilustrado como justiciero. Pero como la ilustracion y la justicia son dos cualidades que suponen en quien como vos, Excmo. e Ilmo. Sr., las posee en tan alto grado, rectitud intachable y elevado criterio, a buen seguro no

se le ocultará a la sabia penetración de ese res-  
petable Tribunal la falsa posición en que me  
encuentro al tener que desarrollar un tema, cu-  
yo nivel científico corresponda a la altura del  
grado que pretendo alcanzar.

En gracia, pues, al supremo esfuerzo  
que acabo de hacer para llegar a la cumbre  
de mis estudios académicos, no dudo me dispen-  
sareis, Excmo. é Ilmo. Sr., una considerable dosis  
de benevolencia, que bien la necesita quien, como  
el que tiene la honra de dirigirse a V. Sr. Ilmo., ca-  
rece de las dotes científicas y literarias que se re-  
quieren para dilucidar con provecho el si-  
guiente tema:

Estética de los manicomios y condicio-  
nes que deben reunir estos establecimientos para

2

el mejor tratamiento de las enfermedades  
mentales.

I.  
Desde que el sabio alienista  
Johpe Pinel demostró a fines del siglo XVIII,  
ante la faz del mundo civilizado, con hechos irre-  
futables, que el orate era tan solo un verdadero  
enfermo, abriéronse anchos horizontes al es-  
tudio de la locura.

Parapetada la Psiquiatria en la in-  
quegnable fortaleza de la razón, halló en una te-  
rapéutica racional poderosa arma para comba-  
tir las vesanias y aunando los medios higiénicos,  
farmacológicos y del orden moral, hizo de la  
Psicopatología la especialidad mas sublime,  
por cuanto sus maravillosos resultados, devol-  
viendo al hombre la razón, remontan a la

Sociedad, de cuyo seno hallase se encontrado el que por diferentes causas mortosas pierde la integridad de sus facultades mentales.

Al contemplar un manicomio moderno con sus dilatados horizontes, sus vastas campiñas, sus encantadores jardines, sus frondosos paseos, y en el interior del edificio, espaciosa habitaciones, anchos corredores, acolchadas celdas fuertes, la suavidad en los medios de sujecion y la dulzura con que el loco es tratado por sus asistentes,.... nos horroriza la carcel de Bicetre con sus calabozos, sus rejas, argollas y otros medios de tortura y nos sonroja el espectáculo inhumano de los albergados de Bethlam, con cuyos infelices especulaban sus empresarios como si mas ni menos pudiesen hacerlo hoy con sus fieras los donadores.

Perindicada la dignidad humana por la frenopatología ya no es delito el ser loco, y la familia que, agobiada bajo el peso de la desgracia, cuenta en su seno a un alienado, llaman triste y desconsolada, si, pero con la frente erguida, a las puertas del Manicomio, porque se halla convencida de que solo en el Templo de la Psiquiatria ha de encontrar para el enfermo, reposo, seguridad y quizás el retorno de la razon.

Por esto cada dia adquiere ocidente proporcion el numero de manicomios. Y no es que la poblacion de alienados sea hoy mayor que en tiempos anteriores; no; la creacion de aquellos benéficos asilos obedece, en primer termino, a las curaciones que en ellos se obtienen y en segundo lugar, al humanitario trato que reciben

los albergados.

La idea errónea de que la locura es incurable va desarraigándose del ánimo de las gentes profanas, lo cual hasta el presente ha constituido el escollo principal donde tropezaba la Psiquiatría.

La repulsa á los manicomios irá desapareciendo aun mas, á medida que la erección de estos ante la obediencia á las leyes de la estética y no dudamos desaparecerá totalmente y serán consultador y escuchador los consejos del Médico alienista, el día en que la Universidad, abriendo sus puertas á las especialidades, complete el cuadro de sus estudios con un curso especial de Clínica y patología mentales.

II.

Sean permitido antes de entrar en con-

sideraciones sobre la estética de los Manicomios, dar una rápida ojeada á la historia de los establecimientos manicomiales desde sus primeros tiempos. De esta manera, estableciendo comparaciones, veremos de un modo fehaciente el progreso alcanzado en menor de un siglo, y esto nos prestará aliento para perseverar en nuestra profunda convicción, de que la locura llegará á ser dominada como toda enfermedad curable; á condición de que los fundadores de asilos psiquiátricos procuren — como ha dicho un distinguido frenopata contemporáneo — "rodear á los enfermos de un conjunto de condiciones físicas y de influencias morales, que, al paso que proporcionen al organismo elementos materiales los mas vici-

ficantes, dèn al espíritu tranquila expansión pal-  
ma y sosiego, combatiendo marcadamente los exage-  
rados impulsos del delirio."

Al recorrer la historia de los Mani-  
comios desde su fundación primitiva, no podemos  
menos que sentir una verdadera satisfacción  
si comparamos la perspectiva que presentan hoy  
esta clase de asilos, con la que operaban en  
la antigüedad, especialmente en algunas na-  
ciones que de cultas y civilizadas se pre-  
ciaban.

No hemos de culpar precisamente  
à los fundadores de establecimientos pene-  
ntráticos de que la idea que presidía à su insta-  
lación, de que el régimen que se seguía en  
el asilo, de que el plan que debía adoptarse

para obtener los mejores resultados, no respon-  
dieran al fin benéfico à que tenían derecho  
los anclados. Culpese, mas bien, al atraso  
científico de aquella época respecto de las en-  
fermedades mentales; mas que todo à la su-  
perstición y al fanatismo religioso del vulgo.

Antiguamente no hubiera tenido  
el Manicomio razón de ser, porque se ig-  
noraba que el loco fuera un enfermo.  
Si una persona presa de delirio melancó-  
lico ò víctima de locura epiléptica daba mo-  
tivo à la familia para desprenderse de un ser  
en quien veía apagada toda afectividad,  
toda expansión, la luz de la inteligencia,  
ò bien era conducido al hospital general,  
ò à un hospicio, ò encerrado en calabos o

doméstico. Los delirantes furiosos fueron cali-  
ficados de poseores del demonio y todo lo mas que  
podia hacerse en su favor consistia en prac-  
ticar sobre su cuerpo los exorcismos. El orate  
era generalmente un ser danino, una  
especie de fiera con figura de hombre, en cuya  
frente llevaba impresa la deshonra y de cuyo  
infelice se apartaban las gentes con horror.  
Al malhadado orate, cuando no se le consi-  
deraba como un brujo, por cuya raron lle-  
gaba a quemarsele vivo, se le tenia ferrosamen-  
te por un criminal incorregible, a cuyo  
efecto era castigado sin commiseracion, en-  
cerrado en librejo calabozo, siendo blanco de  
las iras de todos los que, considerándole cuerdo,  
se creian con derecho a usar con el infelice de

4  
mente una continuada serie de rigores y de  
suplicios.

Afortunadamente brilló, a princi-  
pio del siglo XV, un rayo de luz para  
los enagenados. Espana encendió la antor-  
cha que mas tarde debia iluminar el campo  
de la frenopatología. Espana puede or-  
tentar entre sus mas preciados timbres, el  
de haber sido la primera nacion del mundo  
que dió vida a los benéficos asilos de alie-  
nados; asilo, inspirado en la idea de un  
tratamiento mas bien moral que fisico,  
y sobre todo, inspirado en la sublime idea  
de la caridad.

En 1409, un ilustre predicador de la  
Orden Mercenaria erigió en Valencia la pri-

mera Casa de Orates.

Digamos lo que dice respecto de este importante acontecimiento Hernandez Morejon en su Historia Bibliografica de la Medicina española: "No hay duda que las guerras intestinas que por tantos años tuvo que sufrir la España, los trastornos de familias y pérdida de intereses que les son conyugientes unidos á las pestes y carencias, debieron ser todas ellas causas muy poderosas que influyeron para que por los años de 1409 presentase Valencia el triste espectáculo de verse correr por sus calles á un crecido número de dementes sin tener quien los auxiliase ni guardase, con riesgo de hacerse mas incurable su enfermedad y aun con grave daño de los sanos. En este

estado se hallaban aquellos infelices cuando un elocuente predicador de la Orden de la Merced, Fr. Jofre Gilaberto, llevado de un celo caritativo, sin mas objeto que el bien de la humanidad, ni mas auxilios que el conductor poderoso de sus palabras dirigidas al pueblo lleno de fuego, pudo con ellas en un dia verdaderamente venturoso, conducir desde el púlpito al auditorio y elevar en su sagrada elocuencia á los ciudadanos mas poderosos, en términos que, animados todos de unos mismos sentimientos, se unieron y formaron entre un número de pudientes una cofradía que llamaron de los Inocentes, fabricando una casa en donde recogerían á los locos, formaron sus estatutos....."



Y no se detuvo aquí la humanitaria idea de crear piadosos asilos para los infelices faltos de razón.

El siglo XV formará época memorable en los fastos de la frenopatología. La fundación del primer manicomio en la bella ciudad del Suria vivió de poderoso estímulo a algunas personas caritativas, las cuales buscando protección en los Jurados de Saragosa y en el Rey D. Alfonso V, el Sabio, erigieron en aquella importante ciudad, en el año 1425, el hospital llamado de la Virgen de Gracia con el lema de Ubi et Ubi, en cuyo asilo se practicaba la caridad mas pura, ya que allí se acogían y curaban toda clase de enfermos sin distinción de casta, culto ni nación. Este asilo

5

llamó grandemente la atención de cuantas personas se interesaban en pro de los desgraciados orates, por los excelentes medios morales que empleó para combatir la locura. Allí empezaron, puede decirse, los primeros rudimentos de la frenopatología intra-manicomial.

En 1436, la ciudad de Sevilla instituyó tambien un Manicomio con el nombre de Hospital de Inocentes, que se le llamó asimismo del Nuncio.

Hasta después de medio siglo no imitaron las demás naciones el ejemplo de España, siendo Inglaterra la primera que erigió el manicomio conocido por Bethlam. Mas, ¡ay! el ánimo se constribe y se conturba la razón al reflexionar la marcha que se im-

primis desde luego à aquel amor, en el qual la caridad se trocó en egoismo, la compasion en crueldad, el llanto en sarcástica risa y la idea humanitaria que debia presidir el fin moral de aquel albergue en vil y miserable especulacion.

¿En qué consistia el Manicomio de Bethlam? Vedido à la ciudad de Londres por Enrique VIII el priosato de Santa Maria de Bethlam, se componia el edificio de algunas cuabras capaces para veinte enfermos, colocados en las peores condiciones, donde desnudos, atados con fuertes cadenas, servian de espectáculo recreativo à la muchedumbre que satisfacía una determinada cantidad para presenciar las atrocidades y desacierto, propios de ser irresponsables.

La pluma se resiste à describir los tormentos inferidos por los logueros à aquellos infelices al objeto de acrecentar su furor y rabia; amenizar así un espectáculo digno del mas refinado sadomaso.

¡Inglaterra! he'ahi un pueblo que se precia de civilizado y sin embargo toleró por espacio de mas de veinte años el mas repugnante tráfico, que le llegara à producir una renta anual de cuatrocientas libras esterlinas.

Francia, que segun los Doctores Voisin y Arivié pretenden fue' la primera nacion en donde se iniciara la asistencia pública de los locos, no se ocupó hasta el siglo XVIII de la reclusion de los orates, quienes eran recludos en hospitales, hospicios y otros lugares

que habrían servido antes de leproserías y confundido entre los enfermos sanos de espíritu.

Las mejoras y progresos que Francia ha impreso á la frenopatología parten de fines del siglo XVIII.

No cabe duda, pues, siguiendo el orden cronológico establecido por cuantos historiadores se han ocupado acerca de este asunto, que España fue la nación primera que se dedicó á la erección de casas de Orates.

Zaragoza, que como hemos dicho antes, fundara el segundo manicomio europeo, dió alto ejemplo del tratamiento moral de la locura por medio del trabajo mecánico y allí se inspiró el gran Pinel para operar las trascendentales reformas que debían producir en el

campo de la psiquiatría una verdadera revolución.

A partir de mediados del presente siglo, casi todas las naciones han ido fundando casas de orates, sostenidas unas por el Estado y debidas otras á la iniciativa particular.

De esperar es, que, en vista de los progresos alcanzados en la que vá de siglo respecto á instalación de asilos frenopáticos, llegue pronto el día en que veamos realizadas las aspiraciones de la ciencia moderna, esto es, construir con todas las ventajas de la Higiene, de tranquilidad, de seguridad, orden, macidad y confianza en la curación de los enagenados, un manicomio que no lo parezca.

### III.

No se nos oculta ciertamente, que para

el desarrollo del presente tema no hemos de encontrar grandes fuentes de convencimiento. ¿A quién se le ocurre hablar de belleras con respecto de los albergues de alienados? ¿Quién mena en estética tocante a un asunto en que los principales factores son desgraciados seres faltos de razón, incapaces de comprender lo bello, lo sublime? Pero como en este mundo todo es relativo y aun en medio de la desgracia puede existir la bellera de la caridad que endulza las amarguras del mal, no creemos fuera de propósito invocar en el tratamiento de la locura las leyes de la estética; ya que si muchos ~~irracio-~~ ~~nales~~ no se hallan exentos de apreciar lo bello, como le sucede al caballo que irgue alto la cabeza y sacude con vanidad su penacho

al contemplarse ricamente enjaesado, y aun el perro demuestra con caricias el fatuoso lujo de sus dueños y el mono se muestra orgulloso cuando se le viste de colores, es obvio que los infelices orates, en quienes permite muchas veces un resto de razón, se extañen ante la bellera de la casa que les alberga, si esta reúne todas aquellas condiciones que tiendan a hacer menos desagradable la reclusión, templando con las comodidades inherentes a un manicomio construido bajo las inspiraciones de la ciencia moderna, el furor del maniaco, la tristora del melancólico y la concentración del monomano.

La saludable y verdadera estética de los manicomios debe consistir en que estos establecimientos posean todos los medios racionales,

para tratar con provecho la locura, pero sin que el recluso, aun en sus momentos de lucidez, se aperceba de que se encuentra en una casa de locos.

No quisiéramos con esto significar que el orate dentro del asilo pueda andar por donde quiera y obrar á su antojo siempre y cuando le acomode. Ni es nuestro ánimo deterrar de los manicomios los medios de sujetar al enfermo furioso; ni tampoco que los medios contentivos puedan excitar el delirio, sino únicamente privar á los delirantes en sus periodos de exaltacion frenica de que se infieran ni causen á nadie el menor daño. Deseamos y es necesario para la curacion del alienado que, — como ha dicho muy bien el Dr. Giné — sea el Reglamento la Ley de los locos, como las leyes

son la norma de los cuerdos.

El sistema de no-restraint ó de libertad casi absoluta proclamado y puesto en práctica á principios del año 1829 en el asilo de Lincoln por el Dr. Charleaton y Mr. Will es el que mas se asemeja á nuestros ideales. Este método no solo proscribte de los Manicomios las cadenas, las argollas y las esposas, sino que ni aun conviene la camisa de fuerza, ni el cinturón, ni los lazos, ni el sillón, ni las trabas, ni aparato alguno contentivo.

"La alienacion mental — ha dicho un preceptor español — no se templó por la represion: los calabozos, las rejas, los lazos y los castigos exacerbaban el delirio y acrecientan el furor. El ánimo patológicamente contritado

no se conucla en el tumulto de la vida social,  
ni se mitiga la pena morbosa en el encierro y  
en ausencia de luz y de ambiente libre. Si mu-  
chos enloquecen en las cárceles privados de los agen-  
tes de la Higiene, que así vivifican el organiz-  
mo como entonan el espíritu, ¿cómo al som-  
berio inflajo de un régimen casi carcelario,  
podrían sanar los que adolecen de enfer-  
medad mental?"

Por este motivo creemos de toda utili-  
dad en el estado actual de los Manicomios  
la adopción de un sistema mixto, esto es, del  
empleo de todos aquellos medios de sujeción  
que sin producir en los tegumentos del lo-  
co lesión de ninguna clase, como puede suceder  
con las ligaduras demasiado apretadas, ni herir

el sentimiento de dignidad que experimenta  
el cuerdo ante la vista de medios contentivos  
fabricados con mucho hierro, impidan que el  
orate infiera á nadie el menor daño y pueda  
atentar contra su propia persona.

El homicida, el incendiario, el suicida,  
pueden ser tratados por el método no-restraint,  
tal como lo entienden algunas personas profa-  
nar á la práctica de la psiquiatría sin ex-  
poner á los demás pensionistas, á lesiones cor-  
porales, sin que la cama, los muebles, el edi-  
ficio se vean expuestos á una conflagración  
y sin que el mismo loco deje de atentar con-  
tra su vida, aun sin arma de ninguna clase?

La camisa de fuerza, el pantalón de Pa-  
rigot, el cinturón, las trabas y las celdas fuertes

acelchadas son medios contentivos que debida-  
mente aplicados, ni espantan el delirio del  
enfermo, ni ofenden la vista de la persona cuer-  
da que se ve obligada á usarlos para el tra-  
tamiento de la locura.

O sino, testimonio ocular hemos sido  
nosotros mismos al recibir en el Manicomio  
á enfermos procedentes de casas particulares, quie-  
nes, presas de delirio furioso, la familia no ha  
querido atarles; pero en cambio, de la compresion  
ejercida por las manos de robustos guardia-  
nes, han quedado impresas en los miembros  
del enfermo las huellas de los dedos y de las uñas,  
resultando extensos equimosis, cuando no ter-  
ribles escoriaciones.

Quedamos de que en Manicomio al-

guno, así de España como del Extranjero, ni  
en el mismo Bethlam — que es hoy reverso de  
lo que fue — se observe el método no-restraint  
en toda su pureza. Seria necesario para llevar  
á efecto este sistema en muchos casos de delirio  
furioso, en que el orate siente sus fuerzas mul-  
tiplicadas, el que dos robustos moros se sujetar-  
an continuamente y tendríamos con esto, que  
la sujecion ejercida por los criados equival-  
dría á la camisa de fuerza, al cinturon y á las  
trabas y quizás la equivalencia fuera en des-  
ventaja del sistema inglés.

Por este motivo no podemos ser tan ab-  
solutos respecto del tratamiento de los locos. Aten-  
cionados en la experiencia, aunque corta, adqui-  
rida en el cargo de Médico interno que hemos

ejercido en el manicomio Nueva-Belen, estamos convencidos de que el sistema mixto es el que debe regir en todos los establecimientos de esta índole.

#### IV.

Tenemos por cosa superior á toda evidencia, que la locura es una enfermedad, cuyo coadyuvante principal de su tratamiento son los remedios morales. Combatir la locura con remedios morales es proporcionar al espíritu impresiones adecuadas, á los grados de la sensibilidad. Con ninguna ocasion concuerdan con la higiene del alma ni el tumulto, ni el ruido, ni la oscuridad, ni la mística vida del claustro. La alienacion es una tempestad del cerebro y los vientos no amansan tempestades.

En otros casos la locura parece un anormamiento ó depresion del ánimo; para estos casos se requieren estímulos masivos y de gradual intensidad que disipierten el latente vigor de la inteligencia.

Responder á estas indicaciones de carácter moral rodeando á los enfermos de impresiones siempre alegres, pero tranquilas, poniendo á sus ojos rutilos y festivos horizontes, poblado la morada de flores y cascadas, de huertas y jardines, proporcionándoles entretenimiento y solas en los juegos de billar, damas y ajedrez, en el gimnasio y en la biblioteca, ... he' ahí una de las condiciones mas abonada, para hacer fecunda la curacion de las vesanias, cumpliéndose á la par, de



esta manera uno de los preceptos señalados en la estética de los manicomios.

Otro de los fines que deben llenarse en la estética de un manicomio, es proporcionar al orate elementos higiénicos que no solo acrecienten sus fuerzas físicas, sino también que su racion extraviada encuentre en las sabias medidas higiénicas poderoso auxiliar curativo.

A este efecto, se procurará que todo manicomio se halle rodeado de espaciosos jardines y paseos de frondosos árboles; y circundado de tan estéticos elementos se adoptarán en el interior del edificio disposiciones que respondan al indicado fin. Así, pues, anchos corredores, habitaciones ventiladas, limpie-

za y aseo perennes, agua potable abundante, alimentacion confortable, mullidas camas y un mueblaje que, sin ser lujoso, ofrezca todas las comodidades apetecibles, deberán ser los medios de que disponga un Manicomio a fin de que los albergados, en su saludable sequestro, no encuentren a faltar las delicias del hogar doméstico que para atender a su curacion han debido temporalmente abandonar.

Hasta en los remedios farmacológicos deben satisfacerse en todo Manicomio las condiciones estéticas. Una bien provista botica, convenientemente reticulada, en la cual no escaseen los medicamentos de todas clases, desde el mas simple producto galénico hasta el moderno alcaloide, así como los específicos

mas reputados y aprobados por doctas academias; un local hidrologico que hene cumplidamente las exigencias cientificas de la epoca, aparatos electricos de faradizacion, etc. deben formar el complemento curativo de las vesanas, si se quiere obtener la confianza del publico, vencer la repugnancia de las familias a desprenderse de sus enfermos y desaparecer la sombría idea que el mismo orate tiene formada del manicomio, antes de entrar en él.

Lo hemos dicho ya; la verdadera estetica de un manicomio consiste en que el pensionista al pisar el umbral del asilo no se aperciba de la realidad y siga creyendo, por algun tiempo, que la casa que le da al-

bergue es una quinta de recreo, un chalet de salud o un hotel de verano.

## V.

Desde el punto de vista de la estetica, ¿qué condiciones deben reunir los Manicomios para el mejor tratamiento de las enfermedades mentales?

Al tratar de construir un asilo manicomio surge ante todo la cuestion de su emplazamiento.

Debemos, pues, atenernos a los preceptos cientificos que rigen en esta materia. Se necesitan para emplazar debida y cientificamente un Manicomio, las siguientes condiciones;

1.<sup>a</sup> Terrenos secos y aptos para la

vegetación, libres de pantanos y de toda clase de focos infectivos.

2.<sup>a</sup> Regular elevación del terreno en un suave declive meridional.

3.<sup>a</sup> Preservación de vientos dañinos, y libre acceso de los saludables.

4.<sup>a</sup> Perspectiva de un país alegre con dilatado horizonte.

5.<sup>a</sup> Suficiente cantidad de agua para la bebida, limpieza y riego.

Rememora la cuestión de emplazamiento corresponde desde luego atender a la construcción del edificio, cuya construcción deberá ajustarse a las condiciones de la bella arquitectura, adoptando la planta lineal simple o la lineal compuesta y huyendo siempre de

<sup>10</sup> la circular y de la radiada o panóptica, por cuanto, de acuerdo con el eminente alemán Dr. Pi y Molit, consideramos que no pueden estas formas satisfacer ninguno de los requisitos mas esenciales en un establecimiento psiquiátrico; mientras que las dos primeras, formando paralelogramo rectangular o plano crucial simple o doble, son mas convenientes, ya que no se concentra el ruido, que podría favorecer la agitación de los enfermos, y proporciona al edificio un aspecto mas estético, o la par que permite establecer la separación de los dos sexos sin necesidad de levantar dos edificios distintos.

Queda a la incumbencia del Médico — asesorado si se quiere de un arquitecto — la

Distribución de las obras interiores, y en cuanto al conjunto del establecimiento, procurase así en lo interior como en lo exterior resolver el problema de erigir el asilo de manera que ofrezca todas las condiciones de seguridad para el recluso y que al propio tiempo se asemeje el edificio mas bien á una quinta de recreo que á un Manicomio.

Ahora bien; ¿hállanse contruidos con arreglo á estos preceptos la mayor parte de los Manicomios de España, Francia, Italia, Alemania, Inglaterra y de cuantas naciones poseen establecimientos prenopiáticos?

No tememos ser dementidos si contestamos negativamente. Pero sería cansar la atención de ese ilustrado Tribunal si nos entretu-

viéramos en la descripción de los manicomios franceses de Charenton, de Quatre Mares, de Auxerre, de Marsella, de Blois, de Limoges, de Toulouse, los ingleses de Mansell, de Gurrey, de Wakefield, de Park, los escoceses de Glasgow y de Edinburgh, los alemanes de Illenau, de Valle, de Vienne y de Seichberg, el de Meerenberg en Holanda, el de Gand en Bélgica, los suizos de Preargier y de Waldau y en los Estados Unidos los de Bloomingdale, Utica, Columbus, Brenton, Butler y de otros cien que podríamos ir citando para demostrar la verdad de nuestro aserto. Esto no obstante, los asilos que acabamos de citar son de los mas reputados y los que mas se ajustan á las prescripciones de la psiquiatria moderna.

La pura estética, tal como nosotros la compren-  
demos, no se ve cumplida en ninguno de ellos;  
aun cuando en muchos se ha procurado que  
esta ciencia se manifieste de un modo exterior.

Mas, no basta que el cuerdo se esta-  
rie en las belleras que circundan una casa  
de orates y obvide á los desgraciados que en  
la misma se albergan. Es necesario que  
el loco en su aislamiento no añada á la  
tortura moral de su vesania la idea sombría  
de verse encerrado en una mansión cuyos des-  
manteladas celdas, cuyos ventanas rejadas, cuyos  
elevadas paredes puedan dispartar en su entendi-  
miento, quizás tan solo amortiguado, el recuer-  
do del manicomio antiguo.

No queremos terminar sin deplorar

amargamente las pésimas condiciones del Ma-  
nicomio del Hospital de Santa Cruz de Barce-  
lona, á cuya descripción renunciarnos por respec-  
to á la magestad del tema que guía nuestra  
pluma.

Y lo que sucede en la capital del Principado  
catalán tiene tristes imitadores en muchas otras  
capitales, cuyo departamento provincial des-  
tinado á los orates debe ser la irrisión del  
Manicomio, que hoy la ciencia aconseja y la  
dignidad reclama.

El ilustre alienista Dr. Pi y Suñer, se  
ha ocupado distintas veces de la conveniencia de  
sustituir el actual Manicomio de Santa Cruz  
de Barcelona y á este efecto presentó ya en  
1846 al certamen público abierto por la Socie-

dad Económica barcelonesa en 25 de Junio del propio año una Memoria sobre el modo mas asequible de erigir un Asilo, Hospital ó Casa de locos para uno y otro sexo, fuera de las murallas de la Ciudad, acompañada de un proyecto de Reglamento interior para el regimen del establecimiento, cuyo trabajo escrito con conciencia y completo en un todo con nuestro modo de pensar, obtuvo el primer premio.

Asimismo publicó el sabio alienista citado, en 1860, un Proyecto médico razonado para la construcción del Manicomio de Santa Cruz de Barcelona; memoria que consta de cuatrocientas páginas en tamaño regular, sin que hasta hoy haya visto el Director de aquel Manicomio realizadas sus aspiraciones, á pesar de los

buenos deseos que animan á la M. Jltre. Administración del mentado Asilo.

Solo nos resta, aun á trueque de ofender la delicadeza de los propietarios de Nueva-Belen - uno de los mas bellos manicomios emplazado en los suburbios de Barcelona - ocuparnos de las condiciones del mismo, por ser su construcción así interior como exterior la que mas se acerca al ideal estético que perseguimos.

He aquí, pues, un extracto de la brillante reseña que precede al Reglamento orgánico, debida á la pluma del Médico-Director de aquel asilo, nuestro Maestro el Doctor Giné:

„ I. - En la vertiente meridional del

Sibidabo, Dominando la vasta planicie sobre que se desarrolla, en prodigioso incremento la urbe barcelonesa y poblaciones comarcanas, levántase un grande edificio, de construcción reciente, en el cual, los que transitan por el paseo que va desde el santuario de la Bonanova - San Gervasio - al pueblo de Horta, mas que un manicomio, admiran la excelente situación, la saludable posición topográfica y las bellezas de una deliciosa quinta de recreo.

«Esta es Mnera Belen, casa de Salud, cuya fundación se remonta al año de 1857, pero hoy día - desde 1875 - erigida de planta, a tenor de las inspiraciones de la Psiquiatria moderna y regida conforme al código de la mas acendrada caridad, ilustrada por la experiencia clínica.

«IV. - Del edificio está orientado al S. O. y consta de tres cuerpos adosados: el Departamento de hombres a la derecha, el de mujeres a la izquierda y la Administración y Convalecencia constituyen un medio para la separación y para la comunicación de los dos departamentos, según los casos lo exijan.

«Alentándose bastante al frontispicio de la Administración y Convalecencia los otros dos cuerpos de edificio adlateres e interponiéndose una extensión de árboles y jardines, se hace por esta parte imposible toda relación entre hombres y mujeres. Consta de planta baja y de primer piso.

«En la planta baja, a derecha e izquierda de un espacio salon vestibulo, se ven: la Hi-

cina de Administracion, el Gabinete de consultas, el de Observacion, las habitaciones del Médico-Director, Sacerdote, practicantes y cirujos, la dispensa, los almacenes y la bodega. A continuacion se llega a un gran patio, ladeado de corredores porticados, que corresponden respectivamente a cada uno de los departamentos. Tambien por esta via, se alcanza a la capilla y mas alla a la cocina, que son comunes a los dos departamentos, pero no ocasionan, a pesar de esto, relacion entre ambos sexos. Asi, pues, el edificio de la Administracion que, por delante establece una perfecta separacion entre los departamentos, sirve para establecer relaciones entre ellos por la parte opuesta. Los dos departamentos ademais comunican con la Administracion,

a beneficio de un corredor transversal, que termina en el centro de la linea longitudinal anterior-posterior de los mismos.

El primer piso del edificio central es la Convalecencia. Un espaciosísimo salon está en el centro y a cada lado de este corresponden muchos gabinetes con vista a jardines, que son otros tantos dormitorios; los de la derecha para los hombres y los de la izquierda para las mujeres. Aqui están tambien las habitaciones de las religiosas Hijas de la Caridad, de San Vicente de Paul. En el salon central, ó de reuniones, permanecen durante el dia reunidos los convalecientes de ambos sexos, a fin de que de esta manera se vayan reciprocamente acostumbrando al trato social y nada les sorprenda



al salir del establecimiento. Hay además un gran Salon psiquiátrico, en donde los enfermos se hallan constantemente bajo el influjo de saludables máximas y consejos, que propenden á corregir los desvíos de la mente y del sentimiento.

« Ninguna comunicacion directa existe entre la Convalecencia y los departamentos laterales, porque no conviene que aquellos que dichosamente han salvado los escollos de la enfermedad mental, sufran el doloroso contacto con los que no han tenido todavía tal fortuna.

« V. - Los dos departamentos están edificadas bajo un mismo pie y con muy pocas modificaciones relativas.

« Constán tambien de planta baja y primer piso. En su construccion se han tenido pre-

sentar las siguientes circunstancias: 1.<sup>a</sup> division de las habitaciones segun la clase ó posicion social de los pensionistas; 2.<sup>a</sup> clasificacion de los alienados habida rason á la forma de su enfermedad; 3.<sup>a</sup> aislamiento de los agitados y furiosos; 4.<sup>a</sup> comunicacion reciproca de los tranquilos; y 5.<sup>a</sup> vigilancia continua sobre los enfermos y sobre los empleados.

« Por el primer concepto, las habitaciones son: de primera, segunda y tercera clase. Los gabinetes de primera clase, además de ser muy espaciosos y destinados cada uno á un solo pensionista ocupan la planta baja y tienen un jardineto, á cuyo cultivo se puede dedicar el pensionista, si su estado lo permite. - Los de segunda clase no tienen jardin, aunque si salida á una

galería. - Los de tercera clase son estancias de capacidad suficiente para albergar en cada una cuatro penionistas y un criado; ocupan el primer piso. - Todas las estancias están iluminadas por gas.

" Por el concepto de la forma de la enfermedad, hay tres secciones: la de los tranquilos, la de los agitados y la de los furiosos. Los primeros ocupan en ambos departamentos la parte anterior y próxima al frontispicio; gozan de toda la perspectiva que se descubre desde el Establecimiento. Salones de reunión y de recreo, situados en el centro del edificio, sirven para relacionar entre sí durante el día a estos enfermos.

" Para los furiosos, hay, en la planta baja

y parte posterior, las celdas fuertes, que son solo en número de cinco en cada departamento, toda vez que el furor es solo un estado accidental en las enfermedades mentales. Las celdas fuertes reciben luz difusa, están suficientemente ventiladas, sus paredes aisladas y cubiertas de lona y un suelo entarimado.

" Para la vigilancia continua, en las distintas habitaciones, hay en la puerta de cada una de ellas un ventanillo, que se abre de parte del corredor. Los criados velan en los corredores.

" En la parte posterior, junto al patio porticado y al mismo nivel de la cocina están los refectorios, que los hay: para los tranquilos, divididos en 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase, y para los agitados, de las mismas.

" Siguen luego, en la misma planta baja los baños y los aparatos hidroterápicos. Hay baños de inmersión, tibios, calientes y fríos, con el impluvio descendente, la ducha y los chorros laterales; hay la manga para las diversas formas, intensidades y temperaturas de las duchas, etc. etc. Se cuentan además con aparatos eléctricos de faradización, ya para despertar la inervación en las partes paralizadas, ya para obrar directamente sobre los órganos correspondientes a las funciones psicológicas alteradas."

" En ambos pisos hay un corredor particular, largo y espacioso, abierto del lado del patio, para el paseo en los días tempestuosos, el cual conduce a la capilla."

" La diferencia que hemos dicho presenta el

departamento de hombres con respecto al de mujeres, consiste en que en este último hay una sala de labor, que en el primero es la biblioteca, y en que en el de mujeres hay las habitaciones para las religiosas de San Vicente de Paul, quienes son las que, con su impudorable carino y con el ferviente celo que las distingue en el menaje doméstico, de la despena, del lavado, de la repostería, del planchado, etc. además de prodigar, con la solícitud e ilustración que son propias de su instituto, los consejos morales y religiosos convenientes a las penitencistas, según las indicaciones técnicas de los médicos."

" Hay un gimnasio para el departamento de hombres; es un local al aire libre, contiguo al edificio, circunvalado por todos lados

y con un suelo blando y enarenado. Los aparatos gimnásticos son muy sencillos: las paralelas, el trapecio, las argollas y las escaleras horizontales. Quedan eliminados todos los instrumentos que pueden dañar. Están en proyecto un juego de pelota y un irones, para ejercitar à los pensionistas en las contracciones clínicas del sistema muscular."

Tales son, según nuestro criterio, las condiciones que debe reunir todo Manicomio para el mejor tratamiento de las enfermedades mentales.

---

Creemos, Excmo. é Ilmo. Sr., haber llenado nuestro cometido, aunque de una manera bastante imperfecta.

No habíamos medido con bastante precisión la profundidad del trabajo que íbamos à emprender y ha quedado en descubierto nuestra insuficiencia. Inspirados, para el desarrollo de la presente tesis, inicialmente en el ideal de contribuir al mejor tratamiento de las enfermedades mentales dentro del Manicomio y de hacer lo menos amarga posible la situación del infeliz orate al verse secuestrado del hogar doméstico, estamos seguros de que ese respetable Tribunal no verá en este trabajo otra pretensión que la de cumplir, en primer término, con un precepto universitario, y en segundo lugar, el vehemente deseo que nos anima de que muchas personas se dediquen à la erección de asilos psiquiátricos se inspiren en las sublimes leyes de la estética,

no olvidando que bajo este aspecto las condiciones que debe reunir un Manicomio pueden resumirse en dos:

1.<sup>a</sup> Que el asilo ofrezca al recluso, todas las comodidades inherentes a su estancia y posición social y los medios mas racionales para el mejor tratamiento de su enfermedad.

2.<sup>a</sup> Que el recluso, aun cuando para ceajar y uvar al tratamiento de su vesania deba alguna vez adquirir nocion del asilo que le alberga, debe, en sus horas lucidas, de que la casa en donde se halla pueda ser un Manicomio.

Me dicho.



Prudencio Serenana y Partagás

Madrid 22 de Setiembre de 1853.